

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Cuanto atañe a las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados por los propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengados de donde vivieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desvía de los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no de publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

|                                                                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| En Granada, un mes.                                                                                                  | 1'75 pts. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). | 6 "       |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).                                              | 17'50 "   |
| En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).                                                                    | 20 "      |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).                                              | 30 "      |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas 6 Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

### Abusos en la enseñanza.

Entre los muchos abusos y desórdenes que delatan la corrupción progresiva de todos nuestros organismos sociales, acaso ninguno tan de bulto como la especie de confabulación tácita que de antiguo se observa entre la masa general de escolares y el cuerpo docente de nuestros establecimientos oficiales de enseñanza, para prolongar el período reglamentario de las vacaciones, reduciendo á límites cada año más estrechos el tiempo legítimamente laborable del curso académico.

Es este uno de los infinitos detalles de administración y de gobierno, en que más de lleno se refleja el espíritu indolente, levantisco y anárquico de nuestro carácter nacional, que al paso que nos hace maravillosamente aptos para la revuelta, el motín y la asonada, nos inhabilita para traducir en hechos prácticos las reglas rudimentarias de un arte sencillísimo que fuera de aquí se practica por todo el mundo como cosa natural y corriente, y que en España constituye, sin embargo, un problema casi tan insoluble como la cuadratura del círculo: el arte de estar cada individuo y cada colectividad en su sitio, llenando cada cual los deberes que su posición y la ley le imponen, y coadyuvando todos y cada uno á que la ley se cumpla, mediante el libre y espontáneo concurso de eso que llamamos conciencia profesional.

Ya comprenderán nuestros lectores que no aludimos determinadamente á ninguna Universidad, Colegio ó Instituto. Aparte de que EL DEFENSOR es refractario por sistema á este linaje de alusiones, el mal á que nos referimos reviste tales caracteres y es de suyo tan contagioso y tan endémico, que á nada conduciría señalar en detalle tal cual humor vicioso, cuando el vicio desgraciadamente afecta á todo el organismo.

Y ¿cómo no? Dejaríamos de estar en carácter los hijos de este suelo, dejaríamos de ser consecuentes á fuer de españoles con nuestro individualismo tradicional y crónico, si al lado de la numerosa pléyade de empleados que no asisten á la oficina, de concejales que dan lugar con sus ausencias á frecuentes cabildos de segunda citación, de representantes del país que crecen llenos sus deberes parlamentarios anteponiendo á sus tareas legislativas al gérrolo bizantinismo de una politicomía de rrochadora de inútil elocuencia, no figurasen para redondear el cuadro matizándolo de vivos tonos, estudiantes que cursan y no estudian, catedráticos que cobran y no enseñan, aulas vacías de profesores y alumnos desde principios de diciembre hasta mediados de enero, vacaciones de Carnaval que duran una semana; vacaciones de Semana Santa—nunca con mejores títulos llamada mayor—que se prolongan cerca de tres; conferencias de media hora que deberían durar una; catedráticos de Facultad (son muy contados, pero los hay) que á lo sumo se permiten el lujo de dar clases diez ó doce veces en el curso; programas comprensivos de preguntas y cuestiones didácticas que no es dable satisfacer sin convertirse antes en taquígrafo anecdótico, cuentos y episodios, robando á veces desde las alturas de la cátedra la mitad del escaso tiempo invertido por el profesor en explicar la asignatura.... ¿A qué recargar el cuadro de sombrías tintas?

Por si hay quien juzga exagerada y de masiado chillona la pintura, no tiene más que leer los notables artículos que sobre este interesante tema tiene escritos EL IMARCIAL, por sus simpatías ministeriales y su criterio de moderación. El último de ellos, ha sido cabalmente el inspirador de estos desaliñados párrafos.

Tiene razón que le sobra el colega de la Corte. La serie de abusos que en este importantísimo ramo de la enseñanza oficial se vienen cometiendo á la vista, á ciencia y paciencia del legislador y de todos los poderes públicos, obedece sin duda á causa tan honda y arraigada como nuestro carácter, nativo de nacionalidad y de raza, cuando nada han podido hasta ahora contra ellas, ni las severas prescripciones de la ley, ni la dependencia gerárquica en que viven los establecimientos docentes respecto á la Dirección y el Consejo

de Instrucción pública, ni la vigilancia y los buenos deseos de que á veces han dado muestras los señores ministro de Fomento, ni aún los clamores y las protestas que de vez en cuando formula la opinión por ministerio de esta prensa, que por lo mismo que es un órgano, suele ser en ocasiones (ya que no lo haya sido siempre) salvaguardia del derecho, ariete contra los abusos, garantía de la legalidad y palanca de las reformas.

En una sola cosa disintimos de EL IMPARCIAL, y es en la creencia firmísima que abrigamos de que ó los males que en este particular se lamentan no tienen cura—lo cual equivaldría á desahuciar el enfermo antes de aplicarle medicación alguna—ó la única cura que tiene es la que racional y lógicamente se deriva del planteamiento leal y sincero de un principio con harta frecuencia olvidado, y cuya fórmula se comprendía en esta sencilla palabra: *gobernar*.

Entre tanto, y mientras no se corrijan ciertas irregularidades que ceden tan en mengua de nuestra cultura y de nuestro decantado progreso, ni el estudiante ni el profesor que antepongan la huelga á la enseñanza y el estudio, tienen derecho á llamarse sacerdotes de la ciencia, ni á invocar este sacerdocio como escudo de una inviolabilidad docente más legal que merecida. La toga, símbolo de la cátedra, hay que merecerla.

Quien cobra del Estado para enseñar y no enseña ó enseña en dosis homeopáticas, falta á la bilateralidad del contrato que el Estado celebró con él para que adoctrinara á los demás.

Quien se matricula en un curso para estudiar y no estudia, insensiblemente prepara, en cuanto de él depende, la decadencia científica de su patria.—A. G. A.

### Un pensionado de la Diputación.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Mi apreciado amigo: como la pluma para dar conocimiento á los numerosos lectores de su excelente periódico, de los progresos artísticos de un joven granadino, que figura entre los opositores á las pensiones de Roma: se trata del distinguido pintor Sr. Ruiz Guerrero, que fué á la ciudad eterna pensionado por la Diputación de esa provincia y trajo de allí un hermoso lienzo que embellece los salones del centro provincial. En la última exposición de pinturas logró un premio su celebrado cuadro *Resurrexit*, que fué para la crítica una clara revelación de que no se ha extinguido en nuestra ciudad el genio pictórico de Alonso Cano. Un artista de veintidos años de edad y con derecho á la fama y al elogio, merece más extensas y reflexivas consideraciones que el suelto ó la gaceta de los diarios. No es extraño que yo, después de algunos meses de silencio, lo rompa gustoso para llamar la atención de Granada sobre los méritos de su hijo, que hoy puede enorgullecerse con las alabanzas unánimes de la prensa madrileña, sin distinción de colores ni de matices.

El asunto objeto de la oposición es la muerte del Centauro Neso. 38 contendientes se presentaron en la arena del combate, interpretando con el pincel esa escena mitológica: después de la selección hecha por el jurado, nueve solamente han quedado para disputarse los premios: Sim net, Blanco Coris, Gárnelo, los hermanos Dumont, Seguí, Mas, Oliva y nuestro Guerrero. No tengo espacio para discutir sus respectivos méritos: sólo diré que el pintor granadino es uno de los tres primeros según el dictamen de los inteligentes.

No quiero hablar por mi cuenta. Hable por mí la prensa periódica de esta corte: "El último cuadro de Ruiz Guerrero,—escribe un ilustrado diario,—que hoy admiran cuantos visitan la Academia, y que está señalado con la letra O, sólo puede concebirlo un artista que haya visto el sol que alumbra aquellos carmenes. No se sabe que admirar más en el trabajo de Guerrero, si la verdad del ambiente del fondo, ó la pureza y corrección de las figuras. Ruiz piensa y siente como los artistas á la moderna; se separa de la rutina, y lleva á sus creaciones toda la verdad y todas las galas de su rica imaginación. Es un bohemio, á la fuerza del ar-

te. Si él tuviera modelos, colores y pinceles, pintaría como nadie; pero en proporcionarse á plazos todos estos elementos, pierde un tiempo preciosísimo. Ha pintado el cuadro en breve espacio de tiempo, y el resto lo ha dedicado al eterno problema de la lucha por la existencia, largando al mercado tablas y bocetos cuyo importe servía luego para pagar al modelo ó adquirir tubos de color."

Otro diario dice así:—"Lo que en el trabajo anterior (letra O) es fogosidad y brio, es en este delicadeza que llega á pasar del sentimiento de la naturaleza que en él palpita, á los linderos de lo falso. El país es brillantísimo, extenso y profundo, y la nota perlina que domina en el cielo se sostiene en las lontananzas, y llega íntegra hasta el primer término un tanto debilitado en obsequio de las figuras. El río corre magestuoso por la llanura y los pinos de artísticas siluetas dan variedad á aquellos sotos, rientes como toda vegetación meridional. También en este cuadro ha recibido ya el Centauro el flechazo de Hércules, ha dejado su preciosa carga en el suelo y se oprime el pecho; á pesar del gusto con que está ejecutado, es muy visible la falta de proporciones del monstruo, así como su poco carácter. Deyanira casi arrodillada delante de él, y apenas envuelta en leve gasa, es una mujer bonita que enseña su cara graciosa y su cuerpo embellecido por contorsiones un tanto teatrales que hacen más atractivas las carnes sonrosadas; su cabeza de señorita del día, dice claramente que este artista, como el anterior y todos, no siente el paganismo; pero ambas figuras están cuidadosamente pintadas con un esmero realista que persigue, modelando, todas las delicadezas de la piel."

Como se ve, este último crítico trata al joven pintor con la severidad y minuciosidad con que trataría á uno de los príncipes del arte. Sus leves censuras, mezcladas con grandes elogios, enaltecen al artista granadino que, con dos ó tres obras y en muy pocos años, se coloca á tal altura que sus numerosos compañeros le abren paso, el tribunal competente le pone entre los escogidos, y la opinión pública le alienta con sus aplausos y lamenta la insuficiencia ó penuria de medios que no permite á Guerrero entregarse de lleno á su árdua profesión.

El día 9 del actual resolverá el jurado cuáles son los dignos de la pensión en la Academia de Roma. Dos son los puestos y más de dos los aspirantes que los merecen. Entre ellos figura, por voto unánime de los sabios y artistas, el joven protegido de la Diputación granadina.

M.

### Miscelánea

Desde Alhama. Con fecha 5 nos escriben:

"Ayer ha tenido lugar en el convento de religiosas de Santa Clara la solemne celebración de la primera misa por el nuevo sacerdote, hijo de esta ciudad, D. Pedro Montosa García: el acto ha estado lucido cuanto ha sido posible; le han asistido como subdiácono y diácono los señores D. Luis y D. Ricardo Maestre, también de esta, visitándose con capa el señor cura D. Mariano Maeso y Barreiro y los señores coadjutores D. Manuel Triviño y D. Bernardino Restamero y con sobrepeliz D. Antonio Espejo Molina, como igualmente con manto y beca los seminaristas de San Cecilio que aún se encontraban. El orador Sr. D. Francisco Ruiz Cabello, superior de dicho seminario, estuvo á la altura de sus profundos conocimientos, apesar de su corta edad y que aún no está ordenado más que de subdiácono, desarrollando admirablemente la elevación del estado sacerdotal, bajo el tema *Vos estis lux mundi, Vos estis sal terrae*. La concurrencia fué numerosa, pues al efecto fueron convidadas con un lujoso B. L. M. todas las personas notables; y sus piadosos padres, apesar de su modesta fortuna, correspondieron con esplendidez á la celebración del acto y convite."

**Contribuciones.** Por el agente ejecutivo de esta capital se ha decretado con fecha 6 del presente mes el apremio de 2.º grado

contra los contribuyentes que no han satisfecho sus adeudos por la contribución territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del presente año económico, á los cuales les concede, según instrucción, el término de veinte y cuatro horas para satisfacer sus descubiertos en las oficinas de recaudación, Buensuceso núm. 3, pues de lo contrario procederá dicho agente al embargo y venta de bienes de los respectivos deudores.

**Viajero.** Ayer ha salido para Madrid D. Eusebio Poveda, perito agrónomo general de la compañía *La Previsora*, habiendo hecho la tasación de los perjuicios causados por la tormenta en la finca, término de Albolote, propiedad de los señores Villarejo; han sido estos indemnizados por la compañía.

**La suerte de los emigrantes.** No dejan de ser oportunas é importantes las preguntas que hace *La Unión Mercantil* de Málaga, relativas á la infinidad de jornaleros que emigran al Brasil. Hélas aquí:

"¿Son destinados estos emigrantes á sustituir á los esclavos del Brasil, por efecto de la abolición de la esclavitud? ¿Si el trabajo es superior á sus fuerzas, si el clima es mortífero, si la recompensa no es equitativa y quieren regresar á la madre patria, quién garantiza que les será pagado el pasaje de vuelta, caso que rechacen por onerosa la contrata?"

Además, y esto es lo más importante, ¿tendrán libertad moral para contrastar allí los que llegan sin recursos ni para costear su reembarque ni para sostenerse por su cuenta un solo día?

¿Por qué no se firma el contrato aquí, en suelo español, donde pueden aceptar ó rechazar las condiciones, si las encuentran malas?"

**Fiestas en Mecina.** Las fiestas celebradas en Mecina Tadel en honor del patrono San Fernando han estado muy animadas, según nos escriben de dicho pueblo.

La banda de música de Cádiz entró la víspera tocando escogidas piezas. A la una de la tarde salió la procesión del Rosario.

Al día siguiente á las once fué la función religiosa, saliendo después la procesión, que recorrió las principales calles del pueblo. Entonces se verificó la acostumbrada esgramuzza de moros y cristianos, ganando la batalla los moros, que se apoderaron de la imagen del Santo, encerrándolo cautivo en el castillo.

Iban á tomar la revancha los cristianos, dando la segunda batalla para volver á apoderarse de la sagrada imagen... y no fué más la batalla la que se dió: sin que nos diga la causa comenzaron á repartirse estacazos por todas partes, armándose una de *pópulo bárbaro*.

Gracias á las gestiones del alcalde D. Antonio Martín, el teniente de alcalde D. Ricardo Muñoz y el juez municipal D. Cecilio Lorenzo, que alcanzaron algunos garrotazos, se puso término á aquella tremolina, marchándose cada mochuelo á su olivo.

**La gente del bronce.** Hace algún tiempo dimos cuenta de un acto de salvajismo de que fué víctima el alcalde de Chauchina don Antonio Ruiz Gutiérrez, á quien un vecino del mismo pueblo llamado Guerrero agredió brutal é injustificadamente, dándole un sablazo en la cabeza, del que resultó mal herido.

Ahora se ha repetido la función con el alcalde accidental de Fuente Vaqueras, por parte de un cuñado del mismo Guerrero y dos convecinos suyos del pueblo de Chauchina.

**Canastas,** que por tal apodo se conoce al cuñado de Guerrero, el Loco y un amigo de ambos, todos gente de pelo en pecho, dirigieron desde Chauchina á la feria de Fuente Vaqueras á mediados de setiembre último, con el objeto de pasar un día de juerga.

Estuvieron divirtiéndose y alborotando hasta media noche; y á esa hora el alcalde accidental, que era el teniente de alcalde señor Lora, les ordenó que se recogiesen á la casa donde estaban parando.

Lijos de obedece, los aludidos sacaron uno de ellos una faja y otro una pistola, amenazando á la autoridad local con darle muerte si no los dejaba en paz ni se quitaba de enmedio, y después de apoderarse de su bastón de mando, que arrojaron en medio del



arroyo, se marcharon continuando sus alborotos.

El alcalde se dirigió al juzgado municipal para dar parte del hecho, y el juez comenzó a instruir las oportunas diligencias, decretando la prisión de los tres sujetos referidos.

Estos fueron detenidos al día siguiente y puestos en la cárcel por la Guardia civil del puesto de Santafé.

**Las cuestiones de Salobrena.** El alcalde de dicho pueblo ha salido para Madrid, con objeto de gestionar cerca del ministro de Hacienda que apruebe el repartimiento de consumos anulado por el señor Delegado de esta provincia.

**Empleo.** Nos manifiesta Vicente Roman Rodriguez, portero que fué de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, que se ha separado de su destino porque así lo tuvo por conveniente.

**Percance.** Al salir en la madrugada de anteayer de la estación de Granada el tren correo para Málaga, ocurrió un incidente especialísimo.

Hecha la señal para la partida, arrancó la máquina llevándose únicamente la mitad de los coches, pues parece que se había olvidado enganchar la otra mitad.

Los pasajeros que se quedaban en la estación empezaron a gritar desahoradamente.

Pudo conseguirse que el maquinista se apercibiera por esa y otras señales, y la locomotora retrocedió desde el paso nivel.

**La caza.** La prohibición de la caza con galgo queda levantada desde el día 16 de este mes, y en las tierras labrantías después de la recolección, como en los viñedos después de la vendimia.

La segunda mitad del mes la llevan los corzos bramando de celo en los bosques.

Entretanto, las codornices, las tortolas y los sisonos continúan abandonando nuestra zona por otra más templada y apacible.

**Quejas.** Los vecinos del Albaicín se quejan de la falta de vigilancia nocturna que hay en aquel barrio, apesar de existir dos serenos, pues especialmente del que se llama Francisco Perez nos dicen que no se le ve ni se le oye en toda la noche, y de su compañero José Rodríguez que no se dedica más que a vigilar los chumbos. Se nos dice además que el primero de dichos serenos arrojó el chuzo días pasados a un sujeto llamado Lorenzo Cambil, porque no le quería pagar la gratificación del mes, fundándose en que no vivía dentro del distrito de dicho sereno. Por último se nos asegura que si bien es cierto que los vecinos no le pagan, por regla general, a los serenos las cantidades acostumbradas, es porque no vigilan, pues en aquel barrio ha habido siempre costumbre de pagar.

**Sobre una reyerta.** Ya referimos ayer lo ocurrido en la puerta del Juzgado municipal del Sigrario, donde resultó herido en la sien izquierda Miguel Sanchez.

Lo ocurrido fué que dicho sujeto, hijo del sobrestante de las obras de la carretera de Granada a Santafé, de que es contratista don José Rivas, estaba en la puerta del Juzgado, pues había de celebrarse a la una de la tarde un juicio verbal sobre asuntos de la contrata de la carretera referida.

Al encontrarle en la puerta, D. Francisco Rivas trabó con él conversacion, que se agrió despues. Miguel Sanchez sacó una pistola, y entonces el Rivas le dió dos palos en la cabeza, por lo que se le condujo al Hospital de San Juan de Dios.

**Reconocimiento de daños.** De los pueblos que sufrieron perjuicios por consecuencia de las últimas tormentas, recibimos noticias de hallarse ocupados en sus trabajos los peritos que nombró la Diputación para que reconociesen y justificasen los daños ocasionados en las fincas rústicas, y según se desprende de los datos que vamos recibiendo, el destrozo que hicieron las tormentas ha sido inmenso.

**Edicto.** El Sr. Alcalde ha autorizado el siguiente:

“Hago saber: Que habiendo manifestado el arrendatario de arbitrios municipales establecidos sobre especies de consumos no tarifados por el Estado, que está resuelto a protestar y alzarse ante la superioridad del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en 29 de setiembre último, declarando que la miel en panal que se introduzca en esta capital está exceptuada de todo impuesto con excepcion del que corresponda a la cera que contengan los panales según determina la R. O. de 24 de diciembre de 1886; la expresada Corporacion se ha servido acordar en sesion de 6 del actual que interin se resuelva por quien corresponda el recurso que el arrendatario se propone eotablar, los introductores de la especie de que se trata deberán satisfacer a la empresa los derechos que les sean exigidos, debiendo conservar en su poder las papeetas de pago que se les faciliten, para ser reintegrados de su importe, si la superioridad se sirve confirmar el acuerdo del Ayuntamiento.”

**La carretera de Alhama.** De Moraleda nos escriben que hace pocos dias produjeron grata impresion en el vecindario los rumores que circularon de que iba a darse principio a las obras del trozo de carretera de Alhama al Tocon.

En efecto, dicennos que se tomaron estos dias algunas medidas, poniéndose los jalones, piquetas, etc., lo cual demuestra que este invierno van a tener trabajo los braceros.

**La difteria.** De Izuallaz nos dicen que la epidemia diftérica va aumentando sensiblemente, con la circunstancia de que mueren la mayoría de los atacados.

También nos escriben de Héctor Santillan que la difteria sigue haciendo víctimas, especialmente en los niños de corta edad. El médico D. Vicente Villa Real asiste a los enfermos con incansable actividad.

Asimismo nos dicen de Albuñuelas que la salud vá alterándose cada vez más, pues siguen registrándose numerosos casos de angina diftérica.

**Exposicion.** La permanente de Bellas Artes del Centro Artístico se ha reorganizado nuevamente, pudiendo visitarse todos los dias de doce a cinco de la tarde.

Entre las nuevas obras figuran varias muy recomendables de los socios don Manuel Ruiz Morales y don Diego Marin Lopez, que llaman justamente la atencion del público inteligente.

**Centro Artístico.** Desde la segunda quincena del mes actual se establecerá en esta Sociedad una clase de enseñanza del idioma francés, que dirigirá el distinguido socio D. Eduardo Alvarez de Toledo, que se ha ofrecido galantemente a ello.

La matrícula se halla abierta en el Centro y son muchos los socios que se han inscrito.

**Telegrama.** El telegrama de Barcelona que publicamos ayer tiene el número 724; fué depositado en la estación expedicionaria a las once y veinte minutos de la noche y recibido en la de Granada, por el oficial de guardia, señor Pulido, a las dos de la madrugada de ayer.

Merced a este telegrama suscrito por nuestro activo corresponsal don José Moles, pudimos dar cuenta a los lectores de EL DEFENSOR, a las seis de la mañana, de la magnífica fiesta celebrada por la ciudad de Barcelona, siete horas antes, ó sea a las once de la noche de anteayer, cuya noticia no traerán hasta esta noche los periódicos de Madrid.

**Distincion.** El Gobierno de S. M. ha concedido, previo el oportuno expediente, la cruz de Beneficencia de tercera clase a don José Lopez Ariz y Salido, por los relevantes y generosos servicios que prestó durante la epidemia cólica de 1835.

**Liceo.** El próximo domingo, a las dos de la tarde, celebrará el Liceo junta general extraordinaria para la eleccion de cargos vacantes en la de gobierno y resolver acerca de la posibilidad de que la asociacion tenga que trasladarse a otro local.

**Combinacion.** Dice El Correo:

“En la próxima combinacion de gobernadores, téniense por cierto que irá a Sevilla el señor Montes.”

Para Zaragoza, Murcia y Granada, hablan algunos periódicos de los señores Valderrama, Sellés y Gamero.

Al gobierno de Guipúzcoa, crése vuelva el señor Caballero.

Y para otros dos gobiernos que están en la combinacion, háblase de diputados de la mayoría.

A nosotros nos parece, que la mayor parte de lo dicho, no pasa de conjeturas.”

**Fondos imaginarios.** En el Gobierno civil se ha recibido un oficio, suscrito por el señor Alcalde, rogándole, de conformidad con un acuerdo reciente del cabildo, que ponga a disposicion del ayuntamiento los fondos “que se recaudaron en tiempo del Gobernador civil Sr. Jaudenes con destino a ereccion de estatuas a granadinos ilustres,” pues la referida corporacion municipal trata de destinarlos al monumento en honor de Fray Luis de Granada que tiene en proyecto.

El señor Gobernador ha contestado al señor Alcalde que tendrá mucho gusto en facilitar esos fondos; pero que antes es preciso que la autoridad municipal le diga el sitio donde se guardan tales tesoros, porque en el Gobierno civil no se tiene más noticia que la de que, en efecto, el Sr. Jaudenes se propuso abrir una suscripcion con aquel objeto, si bien no se llevó a efecto.

**Defunciones.** Ayer se registraron en esta capital dos defunciones por consecuencia de la angina diftérica.

**Posecion.** Ha tomado posesion del cargo de oficial primero del Gobierno civil de Granada, D. Modesto Gutian del Villar.

## La Literata.

Esta obra del reputado escritor Antonio Cortou es una sátira cruda é ingenua que revela las excelentes dotes literarias del autor. Se vende en la administracion de este periódico, Buensuceso 6, al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar.

## Profesor de Caligrafía.

Reforma de letras: Española, Inglesa, Redondilla, Gótica y diversas de adorno.—Lecciones de Taquígrafia y de contabilidad Mercantil.—Precios módicos. En la Administracion de este periódico, de once a tres de la tarde.

## Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 9, nueva noche.

**El tren coraeo de Murcia a Valencia ha descarrilado hoy a consecuencia de un choque que tuvo cerca de la estación de Jativa, con un wagon que interceptaba la linea.**

**En este siniestro han resultado quince viajeros heridos entre ellos: siete señoras, dos monjas, dos tenientes de infanteria, el jefe de la escolta de la Guardia civil, el Jefe del tren y un revisor. Las heridas son de poca gravedad.**

**El material ha sufrido grandes desperfectos.—M.**

Madrid 9, diez noche.

**Los señores Sagasta y general O'Ryan han celebrado hoy una conferencia.**

**El ministro de la Guerra insiste en presentar su dimision.**

**El Sr. Martos opina que lo más conveniente es la inmediata apertura de las Cortes, retirando los proyectos del general Cassola y presentando un nuevo dictamen en el que se eliminen el servicio obligatorio y la division territorial.—M.**

Madrid 9, diez y media noche.

**Se censura, por reaccionaria la circular que ha expedido el ministerio de la Gobernacion sobre reuniones públicas.**

**Esta circular ha aparecido en la «Gaceta» de hoy.**

**El director de «El Mediodia» ha enviado sus padrinos al general Daban.—M.**

Madrid 9, once noche.

**El rey de Portugal ha visitado la escuadra española surta en el puerto de Barcelona.**

**Nuestros marinos le obsequiaron con un espléndido lunch a bordo de la «Numancia.»**

**El rey de Portugal brindó por el rey de España, por la Reina regente y por la Marina española.—M.**

## Cartera de un Oidor.

Un juicio oral sobre parricidio.

Verifícase ayer ante la Sala de lo criminal, la vista en juicio oral y público de causa instruida en el juzgado de Santafé contra José Montes Chicos, sobre parricidio de su esposa María Josefa Oli.

HECHO.

Segun la relacion hecha en el escrito de conclusiones provisionales por el señor fiscal, el hecho era el siguiente:

“Que en uno de los primeros dias del mes de octubre de 1886, tuvieron cuestion María Josefa Oli y su marido José Montes, dándole éste a «quella un palo en la cabeza, muriendo la María a consecuencia de la lesion que le produjo.”

TRIBUNAL.

Por la naturaleza especial de este proceso en que se pedía para el procesado la pena de cadena perpetua, constituían el Tribunal cinco señores que eran, como presidente, D. José Miura, y magistrados D. José Gonzalez Perez y D. Nicomedes Rodriguez (que son de lo civil y ayer tuvieron que formar parte de la Sala de lo criminal) D. Antonio Alvarez Osorio, y el magistrado suplente ó sustituto D. Enrique Gamir Colon.

A la derecha ocupaba su estrado el representante de la Ley D. Francisco Sales Morillo, y a la izquierda el letrado defensor D. Juan Bautista Salazar.

APRECIACION DEL HECHO Y PENALIDAD.

En las conclusiones escritas, el señor fiscal sostenía que el hecho antes narrado, constituía un delito de parricidio previsto y penado en el artículo 417 del Código, de que era autor José Montes Chicos; concurriendo la circunstancia modificativa tercera del artículo 9.º del Código, y que procedía imponerle la pena de cadena perpetua, accesorias, indemnizacion a la familia de la interfecta de 1500 pesetas y costas.

La defensa, por el contrario, estimaba en su escrito, contestando el del ministerio público, que el hecho era casual, porque se cayó Josefa Oli de la escalera de su casa, muriendo a consecuencia de una fiebre tifoidea, lo que no constituía de ito que pudiera imputarse a su defendido, el que debía ser absuelto por no haber tenido participacion en el hecho.

De ambos escritos dióse lectura en el juicio, así como de las actuaciones siguientes:

DECLARACIONES DE LA INTERFECTA.

Dijo primeramente que la hirió su marido porque no quiso irse a la calle, «unque la matara, como le dijo al ordenarle se sentara y que entonces le dió un garrotazo y la echó al suelo, y que no dió parte, creida «no sería nada.

Despues, poco antes de morir, manifestó que lo anterior lo diría en un momento de perturbacion,

pues que ahora que está (son palabras de la declaración) en toda su lucidez y recuerda perfectamente los hechos, hace constar que su marido no la ha dado un golpe, y el que padecía, lo recibió a consecuencia de haberse caído para atras, por la escalera de la casa que vivía en Chauchina, en ocasion que subía por ella.

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

La Academia de Medicina evacuó el informe que le fué pedido acerca de la causa ocasional de la muerte de Josefa Oli, en la forma siguiente:

«La erisipela y meningitis traumática, pueden ofrecer un cuadro de síntomas que permitan confusion, hasta el punto que hay una forma de aquellas enfermedades, que se denominan en razon a sus síntomas *erisipela y meningitis de forma tifoidea*. La meningitis y erisipela traumática son complicaciones frecuentes en las contusiones del cráneo, y sus síntomas de evolucion y lesiones anatómicas pueden ser las mismas que las observadas en la interfecta. En el supuesto de que Josefa Oli haya tenido fiebre tifoidea, su adquisicion ha debido ser anterior al traumatismo y esta suposicion, la contusion, la erisipela, y meningitis traumática, han podido contribuir a la terminacion fatal. Es poco probable que en el período de una erisipela y meningitis traumática la fiebre tifoidea, y cuando se presenten fenómenos tíficos, se consideren conscientemente como una forma especial de aquella enfermedad. Las malas condiciones higiénicas y las deficiencias de asistencia médica han podido ser causa de que la contusion que experimentó la Oli se complicara con la erisipela y meningitis.»

DECLARACIONES FACULTATIVAS

Los médicos D. Antonio Echevarria y D. Francisco Hernandez declaran que la Ofi tenía una lesion en la parte posterior del cuello, cráneo, nuca y en la region occipital una contusion de segundo grado, la cual pareció hecha seis ó ocho dias antes; que dicha lesion vá acompañada de erisipela traumática y síntomas de meningitis cerebral, y que tardará su curacion más de siete dias por falta de alimentos y medicamentos.

En la diligencia de autopsia dicen ha muerto a consecuencia de una fiebre tifoidea.

Se lee otra declaracion en que dicen que la contusion que primeramente tuvo, no pudo ser causa de la fiebre tifoidea y si debe atribuirse a la vida desreglada falta de asistencia facultativa, y carencia de cuidados, alimentos y medicinas, de la finada.

También los médicos forenses del Juzgado de Santafé tenían declarado que la erisipela y traumatismo pudieron contribuir al término fatal, debilitando a la enferma, pero sin afirmar se debía a ello la muerte, porque la fiebre tifoidea puede por sí sola matar a un sujeto de constitucion la más vigorosa.

EL PROCESADO.

Terminada con la lectura de otros documentos la prueba documental, fué examinado el procesado.

Le preguntó el presidente si prometia decir verdad, y quizá porque no entendiera la pregunta, contestó dos veces.

—No a flor.

Es hombre de poca estatura, y ya de bastante edad, algo encorvado por el peso de los años y de las desgracias, y carece de instruccion. Se llama José Montes Chicos.

Dijo que en los primeros dias de octubre vivía en Chauchina con su mujer, que no tuvo cuestion y por lo tanto no la hirió, y que un dia al ir a su casa le dijeron que su esposa estaba herida, y llegando a su morada le preguntó y le dijo se lo había hecho ella, al caerse por las escaleras, que al poco tiempo se puso mala; que el dia dicho, cuando llegó a su casa, había allí varias personas que al oír el ruido de la caída habían acudido enseguida.

LOS MÉDICOS.

D. Antonio Echevarria y D. Francisco Fernandez Moreno, médicos del pueblo que ya habían declarado en el sumario, dijeron lo mismo que consta en sus declaraciones a que antes nos hemos referido y que les fueron leídas por notar el señor Fiscal ciertas contradicciones que salvaron satisfactoriamente refiriéndose a lo que constaba en las mismas. El primero dijo que la interfecta era mujer aficionada a la bebida, que cuando llegó a la casa al ser llamado a curarla la lesion, estaba aún dominada por vapores alcohólicos, y que preguntándole la causa de haberse herido, le dijo se había dado un golpe cuando vino de una fiesta en que estuvo; que la herida si fué de caída habría de producirse al bajar la escalera y dar de boca, como vulgarmente se dice, contra los escalones, ó en la pared; y que no dió parte primeramente por sus muchas ocupaciones, y por que no se acordó hasta que despues a los pocos dias fué llamado cuando le sobrevino la erisipela.

TESTIGOS.

Antonia García Olmo, se contradijo con su primera declaracion del sumario por haberse expresado mal en el juicio, pues de sus manifestaciones en este acto deducíase que había presenciado la cuestion habida entre Montes y su mujer y que aqual desde arriba le tiró a esta un tiesto, hiriéndola. Despues de leída su declaracion se vió satisfactoriamente expirado todo; en ella constaba, y en su contenido ratificase la testigo, al ser careada con el procesado, que lo anterior se lo había dicho a ella la propia interfecta, despues de pasado, cuando fué a su casa; afirma que se hallaba la dicha, algo embriagada. A otras preguntas dijo: Yo no me acuerdo, y por eso no digo nada, pa no condenar a nadie.

Llama el portero a María Josefa Jimenez y Carmona Lopez Hernandez, y como no comparecieron, repite el llamamiento. Al poco tiempo varios individuos dicen que se han ido, y el portero contesta: —¿Y quién les ha mandao que se vayan? Si vienen avísen. Como no viene a una de ellas se renunció su exámen, pidiendo el Fiscal se le impusiera la multa de 26 pesetas, contestando el presidente que despues se reso veria.

Francisco Jimenez Lopez, le sucedió lo mismo que a la primera testigo Antonia García Olmo. Se contradijo, y despues ratificase en su declaracion del sumario en que constaba lo mismo que en la de Antonia; que esta le refirió la quimera, pero que no presenciado nada, porque cuando llegó a la casa estaba la interfecta acostada. Por último concluyó diciendo: «Si se pegó ó no, bueno; pero yo no he visto nada.»

Leonor Rodriguez, manifestó que vivía en la misma casa del Montes, y oyó que este había tenido disgusto con su esposa, a la que vio mala en cama; que despues, a los quince dias, que ya estaba levantada, se murió de calenturas y erisipela, y antes de espirar dijo a la dicente que quería descargar su conciencia (cuando decía esto, el procesado derramaba algunas lágrimas; porque su marido no la había dado el palo como había dicho, y fué que ella se cayó por la escalera.



Las partes renunciaron los numerosos testigos que quedaban por examinar, con lo que terminaron las pruebas.

#### LA ACUSACION FISCAL.

El representante de la ley Sr. Morillo, sostuvo sus conclusiones, interesando como en las mismas la imposición de la pena de cadena perpetua.

En su informe, trató el señor Fiscal dos cuestiones: la primera fue si José Montes Chica, en cuestión tenida con María Josefa Oñ, la hirió y la segunda, si el golpe que le dió le produjo muerte.

En cuanto al primero—decía el Sr. Morillo—para mí no ofrece duda que así fué, y en este sentido es procedente aceptar en todas sus partes la declaración de la interfeta, porque si es lógico todo cuanto en ella se refiere, y en cambio la ampliación en que dijo que ella se había herido, había que no aceptarla porque se dió en un momento en que la Oñ compadecía á Montes, y querria causarle el menor perjuicio posible, ya que comprendía que habría de exigírsele á esto la responsabilidad criminal.

Es más—decía—aunque quisiese analizarse la prueba en este acto practicado, como hoy es el fallo de conciencia y solo de conciencia, de conciencia tengo la íntima convicción de que José Montes Chica dió el golpe á María Josefa Oñ, produciéndole la lesión que ha sufrido.

El segundo punto se presenta algo más difícil, pero el Fiscal, dice—creo que pronto se aclara, pues no cabe duda que los médicos ante la Sala han faltado á la verdad, al menos no han dicho todo lo que sabían. Pero su misma declaración nos sirve para aclarar el extremo de si la muerte fué consecuencia de un golpe, pues se nota una contradicción importantísima que hay que tenerla muy en cuenta, y que algo indica y es, que la ofendida dijo se cayó hacia atrás subiendo la escalera y ellos diciendo que la herida debió ser cayendo hacia adelante al bajar y dando con la cabeza en la pared ó en otro lado de la escalera.

Extendióse en otras consideraciones que nos fué imposible seguir, quizá por distracciones, para demostrar que la lesión causada por Montes á su esposa fué causa de la muerte, y estimó concurrir en el delito de parricidio de que este era autor, la circunstancia de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el que produjo, lo que hacía que la penalidad correspondiente fuese la perpetua.

Y concluyó su informe pidiendo se impusiera al médico D. Antonio Echevarría la oportuna multa, por no haber dado parte al Juzgado cuando fué llamado primeramente á ver á la herida.

#### DEFENSA.

El Sr. Salazar en un breve informe solicitó fuese absuelto su defendido.

Dijo que el Sr. Fiscal sostenía dos tesis contrarias; una la de que su defendido había tenido intención y otra la de que no la tenía. La primera estaba sostenida con el solo hecho de estimarlo autor del delito de parricidio, cuando el delito está siempre en la intención de cometerlo.

Para la defensa, de esta contradicción y de la prueba á favor de su defendido, provenía que careciese de fundamentos sólidos el informe fiscal.

No se trata aquí de un delito de suma gravedad, de esos que conmueven á la opinión y que llegan á perturbar los tres poderes sociales, el de la familia, el de la religión y el de la sociedad; todo lo contrario, aquí no hay nada monstruoso; aquí no hay parricidio; lo que hay es un hecho desgraciado, pero casual, nunca imputable al José Montes; aquí no se procede, ó por lo menos en el fondo de todo esto no se ve un delito de los que llevan los horribles nombres de asesinato parricidio, y que podían imponer á sus autores la última pena, ó la inmediatamente inferior, la perpetua. Del sumario y del resultado del juicio aparece que Josefa Oñ, mujer dada al vicio funesto de la bebida, cayó por la escalera de su casa un día que se hallaba en estado de embriaguez, y que se produjo contusiones en la cabeza, y como no trató bien á su marido, y entre él y ella existían polémicas por su conducta un tanto airada, como varía la Sa a que consta en la causa, declaró que Montes le había dado un palo. Y bien claro se ve lo incierto de esto, cuando antes de morir, comprendiendo la horrible é infame de su dicho, se retractó y confesó á José y á testigos que aquí lo han dicho todo lo contrario, que ella se había caído, y que su marido había sido para ella un santo.

¿Puede después de lo dicho sostenerse que el que defendiendo sea autor del horrendo delito de parricidio?

En la creencia contraria, José Montes Chica, decía el Sr. Salazar, tranquilo espera el fallo absoluto del Tribunal, que apreciará como corresponde la prueba testifical y la facultativa (sobre la que llamo muy mucho su atención,) y por lo que de ella declare en conciencia, sentenciará en este proceso.

Al acto asistió un numeroso público, en su mayoría compuesto de vecinos de Chuchina.

#### Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

7 de octubre de 1888.

Ya empiezan las frescas brisas del Guadarrama á anunciar los intensos frios que el invierno descarga sobre esta coronada villa. Han soplado durante todo el día unas corrientes de aire de esas que generan los pulmones por docenas y que hacen agradables los tendidos de sol en la plaza de toros, hacia

donde caminan los aficionados en el momento de sentarse á escribir á los lectores esta reducida fé de existencia.

Los círculos políticos aparecen bastante concurridos y animados, tratándose de un día festivo con toros, donde se comenta lo poco que se dice respecto á política. En primer término está fuera de duda que al terminar el Consejo de anoche se habló en términos generales por Sagasta del problema de reformas militares sin adelantar opinión ninguna, en cuya conducta le secundaron los compañeros. Cuando todos los ministros se hallan en Madrid se abordará definitivamente la cuestión, que anoche no se hizo sino bosquejar.

Llamó la atención que O Ryan no concurriese al Consejo, protestando en firme, no obstante hallarse bueno. De aquí es que esta tarde haya adquirido fuerza el rumor de que el ministro de la Guerra deja definitivamente la cartera que desempeña, añadiéndose que esta resolución la llevará á efecto lo mismo haciéndole las reformas por decreto que aguardando á las Cortes. Lo que O Ryan quiere es que no le cojan más en el banco, al donde pasó buenos malos ratos en la anterior legislatura.

Por lo demás el Consejo se contrajo á autorizar á Alonso Martínez para publicar el Código civil que empazará mañana en la Gaceta y el plantamiento del juicio oral en Ultramar, para lo cual se están nombrando los Tribunales correspondientes. Se desmiente que haya lance de honor entre dos conocidos generales, uno de ellos Casola. La asamblea federal celebró ahora sesión y á la noche. La de anoche no ofreció interés particular. Continúa Canalejas siendo bien recibido en los pueblos que visita. El rey de Portugal se ha detenido un día en Marrakech para saber del estado de salud de su hermano que es bueno. Mañana y pasado saldrá el resto de los conservadores que vá á Barcelona.

Marruecos se nega á dar á Portugal satisfacción por lo de Larache, por lo cual saldrá para las aguas de Tánger el acorazado «Vasco de Gama» El doctor Giffen será pronto puesto en libertad.—F.

8 de octubre de 1888.

Hace hoy mejor día que ayer, aunque se siente siempre el frío que nos envían las nieves que ya cubren el Guadarrama á quien pagamos cruel tributo de despiadadas pulmonías. Como ya gustó el sol, muchos políticos prefieren el paseo á los corrillos en los salones, y de ahí que los círculos aparezcan desiertos antes de la caída de la tarde.

Contribuye á esa desanimación el no oírse ninguna nueva noticia que merezca especial mención. En el importante tema de reformas militares nada se sabe en concreto. Ourre que nadie quiere adelantar opiniones. Otra cosa sería si se digese á ciencia cierta que es lo que quiere y desea Sagasta. Pero como este nada ha dicho que trascienda al público, todo el mundo calla ante el temor de incurrir en la excomunión del jefe ó aparecer en disidencia. Por eso los prohombres del fusiónismo cuando se ven acosados á preguntas excusan y rehuyen las contestaciones claras y categóricas. En lo que parece que las gentes andan más expresivas es en el deseo de que sean las Cortes quienes diriman la discordia. Poco tiempo más hemos de permanecer en esta situación.

Fuera de esto no hay nada de qué escribir que merezca la pena. Por eso en los corrillos se dedica el tiempo á hacer cálculos respecto del porvenir y adelantando ideas de difícil realización, como la de reformar los reglamentos de ambas Cámaras en sentido de restringir el derroche de retórica y de tiempo que se malgasta discutiendo por el afán de hablar mucho y de que cada rectificación sea un nuevo discurso. Pero como la reforma del reglamento es sumamente delicada se duda que el gobierno la emprenda. En tiempo de doña Isabel costó la vida á un ministerio una cuestión análoga.

El reglamento no estorba cuando el gobierno y las mayorías quieren sacar adelante un proyecto. Esto cuentan que ha dicho Casola, quien todavía espera que este ministerio acometa las reformas por decreto, así que se persuada de su urgencia. El general ex-ministro tiene hoy el pie peor que ayer; y aun cuando la luxación no tiene importancia, no podrá salir á la calle en toda la presente semana. Por esto ó porque deseen felicitar al enfermo por su entereza en pedir la realización de sus proyectos, la casa de Casola se ve sumamente frecuentada. Pasan de mil las tarjetas recibidas en estos dos días de oficiales del ejército.

Barcelona atrae en estos momentos la aten-

ción. El rey de Portugal está siendo objeto de numerosas distinciones de que se muestra muy satisfecho. Ayer asistió á las carreras de caballos. Si hubiera asistido á los toros habría presenciado un escándalo mayúsculo. Pidió el público que uno de los bichos fuese devuelto al corral por malo y huido. Como la presidencia no accedió á la pretensión la gente alborotada empezó á romper los asientos y tirarlos al redondel, interviniendo la policía, siendo preciso al cabo desalojar la plaza. Los ánimos extraordinariamente agitados fueron calmándose.

Cánovas ha salido esta mañana de París. Se detendrá para descansar unas horas en Toulouse y llegará á Barcelona el 10 á las once de la mañana, donde permanecerá solo ocho días. En Zaragoza estará dos con el fin de hallarse en Madrid el 20. Ya hay en la ciudad condal 200 inscritos para el banquete que van á darle y que ya no se efectuará en la Casa Lonj sino en el restaurant de la Exposición ú otro local tod vía más ámplio. Hay el propósito de telegrafiar íntegro el discurso para que pueda publicarse en Madrid al siguiente día de dicho. Esta mañana han salido los Silvela para Zaragoza, y de aquí lo harán mañana en unión de Los Arcos para Barcelona.

La Asamblea federal no celebró sesión anoche. La indisposición de Pi es lujerísima.—La Gaceta trae hoy el decreto aprobando el Código civil que empezará mañana á publicarse.—Canalejas regresa de Almería el miércoles.—Romero Robledo retrasa por ahora su venida á Madrid.—En el ministerio de Ultramar se ha despachado hoy el correo para Cuba, Puerto Rico y Rio de Oro.—Letamendi será nombrado decano de la facultad de Medicina, que ha dejado Calvo Martin.—En Palacio está todo dispuesto para recibir al rey de Portugal.—Los telegramas de provincias no contienen nada de particular. Nada tengo que decir de te tros y salones.

Del extranjero que ya dicen si está loco el Dr. Geffken autor de la publicación del Diario del emperador.—El sultan de Marruecos sigue molesto por las hemorroides y quejándose del hígado.—El viajero francés Lamartiniér ha sido atropellado en el interior de ese imperio. El representante francés en Tánger ha pedido reparación.—F.

#### Cartera oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 9 de octubre 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. . . . . 702 68 Dirección del viento. . . . . NO. Estado del cielo. . . . . Desp. Temperatura máxima del aire á la sombra. 19'4 Temperatura máxima del aire al sol. . . 27'0 Pluviómetro en milímetros. . . . . 0'00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 17'5 Pronóstico del tiempo: se inclina á variar.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 645 fanegas. Entrada de hoy 228 id. Total existencia de hoy, 873 id.—Venta: A 9 pts. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 pts. 00 cts. id. 30 id. A 10 pesetas 25 cts. id. 120. A 10 pts. 50 cts. id. 50. A 10 pes. 75 cts. id. 24. A 11 pts. 25 cts. id. 27. Total vendido, 257 fanegas.—Balance: Existencia, 873 fanegas.—Vendido, 257.—Sobrante para mañana, 616.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos á 5 pts. 75 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 00 cént. á 8 pts. 00 cts. Maíz, de 8 pts. 00 cts. á 9 pesetas 00 cts.

#### Callos.

Día 10.—San Francisco de Borja y San Luis Baltran, confesores.—Jubiló de las 40 horas en la iglesia de Zafra: á las diez función á Nuestra Señora del Rosario, predica D. Manuel Arcey; á las cuatro se hace la novena y predicará D. Joaquín Romero.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica, función á Nuestra Señora del Rosario, serázor dor D. Francisco Jimenez Campaña, y asisten los señores Horquilleros; á las cuatro se hace la novena, en la que predica el padre Ballot, jesuita.—La misma novena se hace en la iglesia de la Piedad, Sancti Spiritus y Santa Catalina de Sena.—En la Encarnación, Santa I és, la Inmaculada Concepción y Santa Isabel, la novena de San Francisco Asís.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Vísita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.



DÉCIMO ANIVERSARIO.

EL DOCTOR

José de Acaz y Barreda,

falleció el 10 de octubre de 1878 en la estación balnearia de Lanjaron, y sus restos fueron inhumados en el cementerio de esta capital el 5 de Se.iembre de 1883.

R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas y nietos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar el alma del finado á Dios Nuestro Señor.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el día 10 del corriente el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, recibirán el estipendio de dos pesetas.—Igual remuneración se dará en Leja á los Sacerdotes que en dicho día apliquen su Misa por la intención del finado en cualquiera de las tres iglesias parroquiales de dicha ciudad.



LA SEÑORA

D. Dolores Echevarría Aranda

falleció ayer á las once de la mañana.

Su desconsolado esposo D. Antonio Sanchez Echevarría, su señora madre, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, demás parientes y allegados, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquelita invitatoria, se sirvan encomendarla á Dios, y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Bibarrambla 3 y 5, á la iglesia de Santa Ana; y el funeral que por el eterno descanso de su alma, se verificará mañana jueves á las once en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyos favores le vivirán reconocidos.



Ha subido al cielo

EL ÁNGEL

Angustias Sanchez y Sanchez,

á los treinta y dos meses de edad, que falleció á las cuatro de la mañana del día de ayer.

Sus desconsolados padres D. Francisco Sanchez Echevarría y D. Angustias Sanchez Echevarría, sus hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy miércoles á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de Bibarrambla 3 y 5, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despiden en dicha iglesia.

# LA SULTANA.

## CESACION DE COMERCIO.

### GRANDE Y VERDADERA REALIZACION.

Próxima ya la estación de invierno, hemos expuesto para la venta todas nuestras existencias con precios fabulosamente baratos; la sedería, lanería para vestidos, tienen gran preferencia por la notable rebaja de precios, así como las alfombras, géneros de tapicería, abrigos, manteletas, vestidos confeccionados, pañuelos de abrigo, tranelas, trajes para caballero, paños de capas, de manteos, lienzo, holandas y otros muchos artículos de que se compone el gran surtido de esta casa.

NO SE FIA, NI SE DAN MUESTRAS NI GÉNEROS A VISTA.

Se traspasa el local, con ó sin existencias.



# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878  
**GRAN PREMIO**  
El único concedido al arte  
del Platero en metales blancos  
LA MARCA DE FABRICA



Y el **CHRISTOFLE** con todas  
sus garantías para el comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

*La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y Co, en PARIS***

## IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El *Fluido Vital* es merced al más alto y al único premio que ha de darse en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el *Fluido Vital*, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El *Fluido Vital* es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedic noticias al **Instituto Celular** (Barcelona), quien lo envia previa remision sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alfericá ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

### PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósito en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.ª derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariano Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**De Cádiz** para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 18 de octubre el magnífico vapor correo italiano titulado

### SIRIO.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Cádiz señores Otero y Ferro.—En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

**Raquismo.** Se cura haciendo uso de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y de cal cuya preparación es agradable al paladar y por sus buenos resultados se prescribe por distinguidos profesores de esta localidad siendo su punto de venta en Granada, en la farmacia de su autor Plaza Nueva, 31, y en la droguería de don Doroteo González, al precio de dos pesetas frasco.

**Galera cosaria** de Almería a Granada y su carrera, autorizada por el señor Gobernador de aquella provincia para la conducción de pasajeros.—Según certificado de tres peritos de esta capital dicha galera es más cómoda y segura que las diligencias.—Precios: de Almería a Guadix, 10 pesetas; de Guadix a Granada, 5 pesetas, y de Almería a Granada, 15 pesetas.—Administraciones: Almería, calle Real—Guadix, Posada del Rincon; y en Granada, antigua oficina de «El Porvenir», A. hódiga, 47, bajo.

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

ENTRATAS ENFERMEDADES CRÓNICAS  
NINGUN MEDICAMENTO ES TAN EFICAZ COMO  
FUMOUZE-ALBESPEYRES  
En los HOSPITALES MILITARES  
EXÁJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES  
78, Faub. Saint-Denis  
PARIS  
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA  
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS.  
100 CURAS POR 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

## EL LOUVRE.

7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño é Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

**Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.**

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el expresado establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,  
MADRID.

## MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de catre, de lana pura, hasta lo más superior, con cenefas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abrigadores para niños, toquillas, mitones, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo.—15, Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.



## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la FALTA DE ALIMENTO, el ESTREÑIMIENTO, JAQUECA  
los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.  
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS  
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES  
Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES  
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

## LA GENTIL.

### FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

Compra de toda clase de muebles: Oro, Plata y objetos antiguos.—Darán razon, Carcel Baja, 57.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeños. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

De omnibus  
chocolatillas  
sibus, illa Re  
verendos Pa  
dres Sancti  
Benedicti,  
vera est ac  
precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

### MÚSICA.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillén. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor.

SANTA INÉS, 6.

**Corsetera.** En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

### Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsito. Administración en Granada, D. Patricio Ubeda. Tablas, 7.—Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

**Valdepeños** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rascas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeños á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

### ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Carcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

**Coa gara-tia** á satisfacción de los propietarios, se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia.—Elvira, 76, principal.

**Muy barato.** Por la testamentaria de don Manuel Limones, se venden en la calle de la Carcel Baja, núm. 28, muebles, herramientas, bancos y demás útiles del establecimiento de ebanistería que fué de don Luis Urbá, conocido por el Valenciano.

**Casa.** Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, derán razon.

**Gran local** propio para café, casino, cines ó almacén por mayor. Se arrienda el antiguo café de Italia, convenientemente restaurado, situado en la calle de las Hileras.—Para tratar, Gomez, 41, de diez á cuatro.

**Motor á gas** vertical, de un caballo de fuerza, sistema Oato privilegiado, se vende casi nuevo con todos sus accesorios y puede verse funcionando todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde.—Informarán, en la Administración de este periódico.

### Nueva sastrería.

En la calle de Párraga, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro del Cast. Illo.—Recomendamos eficazmente á este acreditado industrial tanto por la elegancia de las prendas que confecciona como por la economía y puntualidad con que realiza sus operaciones.

**¡Acudid!** Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

**Un joven** de buenos antecedentes, desea colocarse de criado ó lacayo.—Razon, calle de Gracia, 43, duplicado.

## HIERRO QUEVENNE

EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO, etc. DESCONFÍESE de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato.—Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".—Vendese: 1.º en Polvo; 2.º en Grajales.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Transferido desde el 2 de Febrero 1888): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.